

Los funcionarios seleccionados en el turno de concurso de méritos deberán hacer uso del derecho de opción a que se refiere el párrafo anterior, en el plazo de diez días, mediante escrito dirigido al Subsecretario de Hacienda.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento, el de los intereses y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1979.—P. D. el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**16032** *RESOLUCION de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Oficiales de Administración a los opositores que se citan.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional única, 2, del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y de la cláusula 8.3 de las bases de convocatoria, aprobada por Resolución de 9 de diciembre de 1977,

Esta Presidencia de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Nombrar funcionarias de carrera de la Escala de Oficiales de Administración del Organismo, procedentes de la Escala Auxiliar, a las aspirantes en expectativa de ingreso cuyos datos a continuación se expresan y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 5, c), del Decreto 2043/1971, de 23 de julio;

Número de Registro de Personal: T27EC11A0042P. Apellidos y nombre: Hervás Botija, María Angeles. Fecha de nacimiento: 7 de septiembre de 1951.

Número de Registro de Personal: T27EC11A0043P. Apellidos y nombre: Leiva Jurado, María Florencia. Fecha de nacimiento: 29 de noviembre de 1953.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de junio de 1979.—El Presidente, Félix Díez Burgos.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**16033** *ORDEN de 20 de junio de 1979 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 16 de Barcelona, don Leopoldo Carbonell Suñer, pase destinado a la Magistratura número 4 de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo número 4 de Valencia, por jubilación del que era su titular, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de 27 de julio de 1968, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 16 de Barcelona, don Leopoldo Carbonell Suñer, pase destinado a la Magistratura número 4 de Valencia, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banetl.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**16034** *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a don Juan López Cortés Profesor titular de «Construcción naval y teoría del buque» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Estrecho.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por Orden de 18 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Construcción naval y Teoría del buque» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Estrecho, en calidad de contratado por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo período de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Capitán de la Marina Mercante don Juan López Cortés, nacido el 17 de julio de 1947, con documento nacional de identidad número 50.921.055, quien percibirá con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional la retribución de 408.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias, acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás emolumentos que pudieran corresponderle a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas.

**16035** *ORDEN de 30 de abril de 1979 por la que se nombra a don Enrique Pérez-Sostoaga Gazzolo Profesor titular de «Electrotecnia y Electrónica» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Cantábrico.*

Ilmos Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud convocado por Orden de 18 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Electrotecnia y Electrónica» del Instituto Politécnico Nacional Marítimo-Pesquero del Cantábrico, en calidad de contratado por un período de cinco años, que podrá ser prorrogado por otro solo período de igual duración si supera las pruebas selectivas que se establezcan al final del primero, al Radiotelegrafista de la Marina Mercante de primera clase don Enrique Pérez-Sostoaga Gazzolo, nacido el 16 de noviembre de 1921, con documento nacional de identidad número 14.978.494, quien percibirá con cargo al presupuesto del Organismo autónomo Fondo para Estudios Marítimos y de Formación Profesional la retribución de 408.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias, acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás emolumentos que pudieran corresponderle a partir de la toma de posesión de su destino, que tendrá lugar dentro del plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, el cual deberá expresar si desea percibir sus haberes en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante e Inspector de Enseñanzas.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**16036** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón de Depositarios de Fondos de Administración Local, totalizado al 31 de diciembre de 1978.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Depositarios de Fondos de Administración Local, totalizado al 31 de diciembre de 1978.

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación, las reclamaciones que consideren pertinentes, de acuerdo con el artículo 18, número 2 del citado Reglamento.

Madrid, 28 de abril de 1979.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.